PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 2991 — Edición de 12 páginas — Santa Fe, Jueves 19 de Marzo de 1931 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

RECIBIERON A LA DELEGACION CANADIENSE LOS PRINCIPES DE INGLATERRA ESTA MAÑANA

La visita que no tuvo el carácter de oficial, dió lugar a que el Príncipe de Gales agradeciera a los canadienses el hecho de haber concurrido a la Exposición Británica de Buenos Aires

LOS REPRESENTANTES DEL CANADA

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana llegó en el tren especial procedente de Córdoba el príncipe Jorge que como adelantáramos ayer, no quiso embarcarse con su hermano Eduardo en el avión que condujo a éste hasta la capital, prefiriendo hacerlo en tren. Acompañaban al príncipe Jorge, muchas de las personas de su séquito, trasladándose, inmediatamente de llegar, al local de la Embajada Británica.

Los príncipes recibieron en su alojamiento de la Embajada a una delegación de canadienses, compuesta por unos ochenta de los que han venido a ésta en el Prince Robert, presidida por George Perley.

El príncipe de Gales, durante la entrevista mantenida con los delegados canadienses, refirióse al agradecimiento que poseía con motivo del esfuerzo realizado por los representantes de la industria y el comercio del Canadá, al haber llegado hasta Buenos Aires para asistir a la inauguración de la Exposición.

La visita no tenía el carácter de oficial.

Original Incidente en Rosario

A propósito del banquete al Presidente, Gral. Uriburu

LA SOLUCION

ROSARIO, 19. — Ha sido muy comentada en diversos círculos, la curiosa incidencia ocurrida en ésta entre el intendente municipal, Dr. Carrasco y el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Monserrat, a propósito del sitio en que se ha de llevar a cabo el banquete que la industria y el comercio de Rosario darán en honor del general Uriburu, con motivo de su próxima visita a ésta.

El señor Monserrat pretendía que el banquete se llevara a cabo en el local de la Bolsa de Comercio, mientras el intendente era de idea que él tuviera lugar en el local de un teatro ... ...

Planteado en esos términos el conflicto, más bien protocolar que de otra naturaleza, fué presentado al interventor para su solución. El doctor Rothe, luego de visitar ambos locales, manifestó no poder expedirse a este respecto, dejando la solución del conflicto al mismo general Uriburu, a quien será planteada la elección de local.

ES VARSOVIANA LA PAZ EN LA Rep. DEL PERU

Los habitantes y militares de Cuzco y Puno, están descontentos con la Junta

LA SOLUCION

LIMA 19. — El corresponsal de "La Nación" en Arica, dá cuenta de que el comandante Belki, de las guarniciones del Sur, ha declarado en esa que la paz reinante en el Perú, es una mentira y que son sólo ficticias las adhesiones que ha recibido la Junta de Gobierno.

Agrega que, tanto los habitantes como los militares de Cuzco y Puño, se muestran contrarios a la permanencia de de Giménez en la Junta, y que creen que solamente la renuncia del mismo puede evitar días de peligro para la república.

Visitará una Fábrica el Interventor

La de madera terciada, establecida en Rosario

UNA FIESTA

ROSARIO, 19. — El interventor de la provincia, doctor Rothe, ha prometido asistir mañana a la fábrica de madera terciada que existe en esta ciudad en la calle Balcarce 3700 ,que, como se sabe, es un orgullo del género.

El jefe de policía, comandante Lebrero, emprendió viaje hoy a Serodino, donde, representando al interventor, asistirá a una fiesta a que este último fuera invitado.

"BROWN" PERDIO EN PARANA EL PARTIDO JUGADO ESTA TARDE CONTRA "PARANA"

En el segundo tiempo los paranaenses batieron a los aurinegros que iban avenajando a sus rivales por el score: 1 a 0

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

PARANA, 19 — Escasa concurrencia presenció en el field de Paraná el partido programado entre Brown, de Santa Fe, y el club Paraná.

Para poder tomar la balsa de las 16 horas de regreso a Santa Fe, se convino en adelantar la hora del partido y así se inició a las 16 horas.

LOS CUADROS

Paraná. — H. Sosa; Bona y De Angelo; Reca, Nildemberg y Sosa; Candioti, I. Reca, Cabaña, Bona y Aguiar.

Brown. — Aguilar; Franchini y Sánchez Grasso; Bustos, Sánchez y Frutos; González, Gianfelice, Boglioio, Espíndola y Arrinaldi.

Como referée actuó el señor J. Ries.

BROWN OBTIENE VENTAJAS EN EL PRIMER TIEMPO

A las 16 horas, se inició el encuentro y Paraná se hizo presente de inmediato en el ataque y Franchini salvó el primer avance. El partido se ha iniciado parejo, contestando Brown las cargas de su adversario.

PELIGRO PARA BROWN

Aguiar encabeza un rápido avance y bien colocado recibe el pase de devolución que le hace el centro y a poca distancia del arco erra el tiro final, cuando la chance del Gaucho Alambre era ínfima.

SE LUCE SOSA

Brown apura la lucha y Manicomio realiza un esfuerzo personal y desde 5 metros tira al arco violentamente salvando bien el arquero Sosa que es muy aplaudido.

GOAL DE BROWN

A los 17'. González que se viene destacando como el mejor de los delanteros de los aurinegros realiza una buena corrida por su wing eludiendo a tres defensores de la casaca rojiblanca paranaense; en buen momento pasa a Gianfelice, que bien, colocado bate a Sosa desde dos metros.

El partido adquiere cada vez más, caracteres reñidos tanto que a veces de puro entusiasta parece violento.

Cabaña, González, y Gianfelice realizan jugadas bonitas, pero el score se mantiene inalterable.

Hacia los 40' Boglioio sufre un encontrón accidentándose, retirándose del field.

Al terminar el time el score:

Brown	1.
Paraná	0.

SEGUNDO TIEMPO

Con los mismos caracteres se inició el segundo tiempo; los entrerrianos debieron apelar a sus mejores medios para evitar que la derrota adquiriera contornos más seguros.

Y ocurrió a Brown, que el partido que parecía ganado, resultara perdido por efectos de la desastrosa puntería de sus forwards y al mismo tiempo por la táctica de los entrerrianos que se replegaron a la defensa.

Brown dominó netamente, embotelló, a la defensa contraria, pero sus forwards puro dribling, puro passing y no tiraban al arco.

GOAL DE PARANA

A los 27'. Aguiar merced a un esfuerzo individual logró acercarse a la valla defendida por Aguilar, y desde corta distancia batió al arquero de Brown.

SEGUNDO Y ULTIMO GOAL

A los 37'. Bona aprovechó un entrevero y desde regular distancia batió a Aguilar con un tiro sesgado que aquel no pudo neutralizar.

El juego se mantiene favorable a los santafesinos, pero no logran descontar la ventaja, sorprendiéndolos el pito del referee anunciando la finalización del partido en pleno ataque.

El score final:

Paraná	2.
Brown	1.

LLEGO GHANDI A NUEVA DELHI

Dirigió una protesta al Virrey por la demora en cumplir los compromisos

NUEVA DELHI, 19. — Acompañado de su esposa y de algunos miembros del Congreso Panhindú, llegó Ghandi a ésta, donde, conforme se sabe, celebrará conferencias con el Virrey y con los príncipes hindúes.

Apenas llegado, Ghandi dirigió al Virrey una nota de protesta a causa de la demora británica en aplicar los puntos del acuerdo últimamente celebrado.

El Hundimiento de un Vapor en Aguas de China

Causó la muerte de 14 tripulantes, siendo salvados muchos

SAIGON, 19. — Catorce personas han perecido como consecuencia del hundimiento del vapor "Changkiang", arrojado por una tormenta contra los escollos de la isla Hasikan, cerca de Hainan.

Un buque de guerra francés que se encontraba en las cercanías, corrió a toda máquina al sitio de la catástrofe, logrando salvar a muchos tripulantes y pasajeros. El vapor hundido conducía 60 de los primeros y treinta de los segundos.

Reglamentóse en Salta el Acceso a los Cinemas

Los menores de siete años no podrán concurrir a ninguna exhibición

UN CANAL

SALTA, 19. — La intervención ha dado un decreto, que habíase anunciado días atrás, reglamentario de la asistencia a las salas de espectáculos cinematográficos. Se establece en la parte dispositiva del mismo, que las películas se han de dividir en dos cátedras: una para niños de 7 a 14 años, y la otra para fuera de esas edades.

Así mismo, se establece con carácter prohibitivo que, de ningún modo, podrán los menores de siete años asistir a los cines.

SALTA, 19. — Ha sido prorrogado en dos años el plazo que tiene la Compañía Azucarera Tucumana, para construir el canal de aprovechamiento de las aguas del Río Colorado.

Un vendabal azotó el Río Tajo, anoche

Produjo enormes daños a la navegación

LISBOA 19. — Un furioso temporal azotó anoche, cerca de las 24 horas el río Tajo, duramente hasta después de promediar la tarde de hoy. Los daños causados a la navegación, son cuantiosos.

Llegó a Madrid S. Alba

Procedente de París arribó el conocido político

EL RECIBIMIENTO

MADRID, 19. — Llegó a esta ciudad, procedente de París, el conocido político español don Santiago Alba.

Al descender del tren, numerosos amigos suyos que aguardaban su llegada, hiciéronle objeto de una manifestación de simpatía, pero sin que se exteriorizaran en ella sentimientos políticos.

SE HA MATADO EL A. ITALIANO E. MADDALENA

En compañía de Cecconi, sufrieron un accidente grave

PISA, 19. — El célebre aviador italiano Magdalena, en compañía de su compatriota Cecconi, también sumamente conocido, se han matado en un grave accidente de aviación.

Faltan detalles acerca del grave suceso.

LOS SOCORROS AL BALLENERO "VIKING"

Ha llegado a Boston el aeroplano de Bernt Malchen

EL VIAJE

BOSTON, 19. — Llegó a ésta en su aeroplano, el aviador Bernt Balchen, quien marchará hacia el norte, en socorro de los tripulantes del ballenero noruego Viking, que, como se sabe, naufragó frente a la isla Horse.

Balchen terminará en ésta los preparativos de su viaje.

SAN JUAN DE TERRANOVA, 19. — Se considera, por los entendidos de la zona norte que la expedición aérea proyectada en socorro de los náufragos del Viking, no podrá llevarse a cabo con facilidades, pues el aterrizaje en el hielo es en extremo dificultoso. Además, se dice, la visibilidad es todavía muy escasa como para permitir distinguir a la perfección los náufragos.

Un VIOLENTO HURACAN en el BOSFORO

Ha perjudicado muchísimo las plantaciones ribereñas

STAMBULL, 19. — Toda la costa del Bósforo viene siendo de hace muchas horas azotada por un violentísimo temporal que ha causado enormes daños en las plantaciones de las fértiles tierras ribereñas.

Los pobladores muéstranse consternados ante la gran pérdida que les ha ocasionado el temporal.

El viento tiene tendencias a calmar, pero llueve en forma pocas veces vista.

Consejo de Guerra de Mañana

Se cree que Alcalá Zamora asistirá, pese a que se halla enfermo

LAS INFORMACIONES

MADRID, 19. — Se asegura que mañana a las 14 horas, iniciará sus sesiones el Consejo de Guerra que habrá de juzgar a los complicados en los sucesos de Diciembre, funcionando luego sin interrupción, inclusive los días domingos.

Alcalá Zamora que, como se sabe es el principal acusado, se halla algo enfermo pero, sin embargo, asegúrase que asistirá a las sesiones, por más que su presencia no será necesaria.

Se ha notificado a los diarios que en caso de que el Tribunal termine su cometido antes del lunes, no deberán darse informaciones, pues ese día se levantará la

Corrióse esta tarde en el Hipódromo Argentino el C. América, sobre 1600 Metros

Adjudicóselo Signum, el bravo representante del Stud Atucha J., empleando para recorrer la distancia 1' 36" 1|2, tiempo netamente inferior al empleado en otras oportunidades por Merezco y Vizir, dos de sus principales competidores

DEJARON DE SER PERDEDORES MOZUELA Y TROMPITO

BUENOS AIRES, 19. — Con una concurrencia numerosa y entusiasta, llevóse a cabo esta tarde en la pista de Palermo la anunciada reunión hípica a la que servía de base el Premio Clásico América.

Adjudicóse la prueba central Signum, el excelente hijo de Silurian, olvidado en las cotizaciones debido a su defección de días pasados. La prueba recorrióse en el tiempo mediocre de 1' 36" 1|2, y decimos mediocre, pues Vizir y Merezco, sus dos principales competidores, lo han hecho en otra ocasión en menos tiempo.

Los resultados generales fueron los siguientes:

PRIMERA CARRERA

1o. — LA PURRETA, 56 kilos, por Tiny y Porota II, del stud Villaguay, al cuidado de Timoteo Paredes.
2o. — Dijitina, 54.
3o. — Cinderella, 56.
4o. — Claridge, 56.
No corrieron: Lagaria, Matungue Biala, Salavinita y Centella.
Sport: del 1o. $ 27.53 y $ 8.10; del 2o. $ 28.50; del 3o. $ 3.50
Tiempo: 1' 39"
Ganada: por dos cuerpos.
Jockey: F. Rocco.

SEGUNDA CARRERA

1o. — MOZUELA, 56 kilos, por Zig-Zag y M. the Firts, del stud El Pirueo, al cuidado de Lorenzo Fá.
2o. — Máquina, 55.
3o. — Preceptora, 55.
4o. — Cédula, 55.
No corrieron: La Montalván, Sky, Oavata y Picoreta.
Sport: del 1o. $ 8.96 y $ 4.25; del 2o. $ 4.30.
Tiempo: 1' 8" 4|5.
Ganada: por 1|2 cuerpo.
Jockey: J. Hermógenes Castro.

TERCERA CARRERA

1o. — TROMPITO, 56 kilos, por Pombiquet y Piyuya, del stud Haras San Andrés, al cuidado de J. M. Ferrari.
2o. — Repulsivo, 56.
3o. — Guasquerito, 55.
No corrieron: Alocado, Lad, Valentino, Carabobo y Sovereing.
Sport: del 1o. $ 5.15.
Tiempo: 1' 10".
Ganada: por 1 pescuezo.
Jockey: A. Loffiego.

CUARTA CARRERA

1o. — MI CUMPA, 57 kilos, por [illegible]

2o. — Gracioso, 57.
3o. — Ready, 54.
4o. — Amuleto II, 57.
Corrieron todos.
Sport: del 1o. $ 6.95.
Tiempo: 2' 39" 3|5.
Ganada: por 1 1|4 cuerpos.
Jockey: A. Peluffo.

QUINTA CARRERA

1o. SIGNUM, 55 kilos, por Silurian y Paulonia, del stud Atucha J., al cuidado de Luis Calistro.
2o. La Cuarta, 57.
3o. Vizir, 55.
4o. Merezco, 55.
No corrieron: Silent Maid, Calchaquí y Skipper.
Sport: Del 1o. $ 7.30.
Tiempo: 1' 36" 1|2. Ganada por 1 3|4 cpos.
Jockey: Elías Antúnez.

SEXTA CARRERA

1o. — YAMENDU, 55 kilos, por Pipiolo y Yolanda, del stud Don Pancho, al cuidado de Pedro Sánchez.
2o. — Larrain, 55.
3o. — Dramero, 57.
4o. — Murallón, 52.
No corrieron, Maltés, Sandy, Maira, Santos Lugares y Reloj.
Sports: del 1o., 20.10 y 8.50; del 2o., 4.50.
Tiempo: 2' 5", Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Jockey: R. A. Fernández.

SEPTIMA CARRERA

1o. CLAVIJERO, 45 kilos, por Bruce Lowe y Claudinette, del stud La Chona, al cuidado de Fidel Guerrero.
2o. Carlón, 46.
3o. Arribeños, 50.
4o. Fósforo, 52.
No corrieron: Cortes e Insensato.
Sports: Del 1o. $ 5.00 y 3.35; del 2o. 4.45.
Tiempo: 1' 37". Ganada por 1|2 cabeza.
Jockey: A. Vidal.

OCTAVA CARRERA

1o. PANACHE ROYAL, 55 kilos, por Oquendo y Prince Royal, del stud Cubes, al cuidado de F. P. País.
2o. Chispero, 53.
3o. Ideal, 45.
4o. Complot, 46.
No corrieron: Pommery, Embestidor, Kapurtala y Plegaria.
Sport: Del 1o. $ 4.45.
Tiempo: 2' 15". Ganada por 1

Los ANTIPERSONALISTAS DE CATAMARCA ENVIARON AL M. DEL I. UN TELEGRAMA

La provincia, dicen, está en condiciones electorales y los comicios de Gobernador y Vice-Gobernador podrían llevarse a cabo antes de los meses de Junio o Julio

LAS RESPECTIVAS CONVENCIONES

CATAMARCA, 19. — La Junta de Gobierno del Partido Radical Antipersonalista, ha enviado al ministro del Interior el siguiente telegrama:

"La Unión Cívica Radical Antipersonalista considera que la provincia está en condiciones electorales y que por lo tanto procede la elección inmediata para que de comicios libres se constituyan los poderes del Estado. Realizar esos comicios en junio o julio, significaría hacer imposible la concurrencia a los mismos de varios miles de catamarqueños que, apremiados por la falta de trabajo, emigran en esas fechas a Jujuy, Salta o Tucumán".

[illegible] con cuyos principios ha estado y está nuestro partido", no podría consentir que se convocara a comicios cuyos resultados no fueran la expresión libre de la voluntad ciudadana, y añaden a continuación que la convención del radicalismo antipersonalista está a punto de reunirse, el 5 de abril próximo y que la Concentración Catamarqueña podría hacer lo propio, para colocarse en igualdad de condiciones, proclamando candidatos.

Finalmente, repiten la sugestión hecha conocer al interventor en el sentido de que se efectúe la convocatoria a elecciones provinciales y naciona-

Los Actos del Centenario del Héroe Puntano

Ante el mausoleo de Pringles, rezóse una misa de campaña

PROCESION CIVICA

SAN LUIS, 19. — Esta mañana, con tiempo nublado, dieron comienzo los actos programados para celebrar el centenario de Pringles, el héroe puntano, llevándose a cabo en primer término, la procesión cívica.

Encabezábala el gobernador Landaburu, a quien acompañaban altos funcionarios de la Gobernación y de distintas reparticiones, jefes y oficiales del ejército, etc.

Una gran cantidad de pueblo marchaba detrás de la cabeza, formándose una imponente manifestación. Ante el mausoleo que guarda los restos del héroe y alrededor del monumento del mismo, custodiado por guardias del cuerpo de Granaderos a Caballo, venido de la Capital Federal, Monseñor Ponce rezó una misa de campaña.

Los actos de esta noche y mañana prometen ser imponentes.

Se Realizó una Comida a la Prensa

A bordo del Prince Robert, ofrecida por la delegación canadiense

BUENOS AIRES, 19. — Hoy a mediodía se realizó la comida anunciada a bordo del Prince Robert, con que la delegación canadiense retribuía las atenciones de la prensa porteña.

Asistieron a la misma caracterizados y conocidos periodistas, ofreciendo la demostración Mr. Robb

Celebróse la Fiesta de San José

Una procesión con el Santísimo Sacramento

EN FLORES

BUENOS AIRES, 19. — En la Iglesia en Construcción de San José de Flores, celebróse esta mañana una misa festejando la festividad del día de San José, que estuvo completamente concurrida de fieles.

Más tarde se realizó una procesión, conduciendo el Santísimo Sacramento bajo un palio. Monseñor Cortessi.

GANABAN LOS FERROVIARIOS A NEWELLS BOYS

En el primer tiempo, los ferroviarios habían señalado un goal

LOS EQUIPOS

ROSARIO, 19 — Se inició esta tarde a la hora señalada en los programas oficiales el match entre los ferroviarios de ésta y el primer equipo de Newell's Old Boys.

Al llamado del referee, los cuadros se alistaron así:

Newell's Old Boys: Serena; Bureau y Lecea; Etcheparre, Spitale, y Sosa; Reol, De Lucía, Busi, Galimberti y Cagnani.

Combinado: Díaz; De Cima y [illegible]; Palacio, Fazziani y Lopez; De Muri, Indaco, Sosa, Sotelo y Francia.

Las acciones fueron en el primer tiempo muy reñidas, destacándose por una vivacidad sumamente agradable para el público.

Los ferroviarios, empero, pese al equilibrio del juego, consiguieron en el primer período del match un goal a su favor, por lo que el período inicial terminó

La Convención Provincial de la U. C. Radical de Santa Fe se Halla Reunida

Se ha planteado la cuestión previa de la unión del radicalismo, originándose un largo debate y pasándose a cuarto intermedio

DESIGNACION DE DOS COMISIONES

FUE PROCLAMADA LA FORMULA MOSCA-BERISTAIN

...las 14.45 horas se reunieron ...convencionales de la U. C. R. ...Santa Fe, en el local del Comi... Provincial, calle Buenos y 25 ...Mayo, encontrándose presentes ...Se pasó lista y momentos des... ...entraron el doctor Mosca y ...convencionales. Estos y el ...co numeroso que asistía acla... ...entusiastamente al doctor ...ca. Seguidamente fué victo... ...también el doctor Héctor S. ...z, que se hallaba presente.

...to seguido, el doctor Mosca ...ocupa la presidencia de la ...blea, declaró abierta la se... ...y dijo que procedía designar ...comisión de poderes. La ...blea lo autorizó para desig... ...y el presidente nombró a ...señores Arzeno, Dr. Ferri y ...ano.

...ientras estos estudiaron las ...denciales de los convenciona... ...se resolvió que la convención ...cionase en el patio del local ...que en la sala el público y los ...vencionales se ahogaban.

...eanudada la asamblea en el ...a, informó el doctor Ferri que ...había observación alguna a las ...denciales y aconsejó por la co... ...ón, la aprobación de todas ...

...sí lo hicieron los convenciona...

...presidente doctor Mosca ma... ...esta el motivo de la reunión ...la convención provincial, que ...proclamar la fórmula guberna...; pero entiende que existe una ...stión previa, que es la de ...r a los radicales, y que sobre ...deben pronunciarse los seño... ...convencionales.

...Hay asentimiento para que se ...e.

...Hace uso de la palabra el doc... ...Araya exponiendo detallada... ...te las gestiones realizadas pa... ...llegar a un acuerdo con los ra... ...ales reunidos en el Hotel Es... ...a.

...señor Gras amplía algunos ...los puntos de la exposición del ...tor Araya y propone que se pa... ...a un cuarto intermedio para ...una comisión se entreviste ...vamente con los dirigentes de ...otras fracciones.

...señor Argonz abunda en con... ...raciones a favor de la moción ...señor Gras, sosteniendo la con... ...encia de intentar la unidad ra...

...habla el doctor Pandolfo pro... ...ciando un enérgico y largo discurso sosteniendo igualmente la unidad partidaria. Amplía la moción del señor Gras, proponiendo que durante el cuarto intermedio una comisión designada al efecto, estudie y dictamine sobre la plataforma electoral.

El Dr. Ferri propone que el cuarto intermedio sea por una hora.

Argonz dice que es imposible fijar término; que la comisión realice sus gestiones en el menor tiempo posible, y permanezcan los convencionales reunidos a la espera del resultado.

El doctor Pandolfo propone que se den a la comisión que procurará la unidad, todas las facultades para llegar a una solución.

No hay asentimiento. El delegado por Las Colonias, señor Pagano dice que serían demasiado las responsabilidades tanto de la comisión como de los convencionales que les dieran esas atribuciones. Por su parte, el doctor Araya hace resaltar algunas de las dificultades que existen para llegar a un entendimiento.

Interrumpe Mendieta diciendo que se desvirtuaría el objeto de la convención, que es proclamar los candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia.

Araya explica que no está sino exponiendo algunas de las dificultades.

Dr. Pandolfo: Corresponde ahora esperar una proporción concreta.

El presidente Dr. Mosca anuncia que quedan designadas las dos comisiones:

Para estudiar la plataforma electoral, los doctores Ferrarotti y Ferri y los señores Dietrich y Guala.

Para gestionar la unidad partidaria, los señores Araya, Héctor López, Caminos, Gras, Argonz y Pagano.

En seguida se pasa a cuarto intermedio. Son las 15.55 horas.

MIEMBROS DE LA CONVENCION

La Capital: Dr. Enrique M. Mosca, Héctor S. López, Julio J. Gras, y Pío Pandolfo.

Rosario: Juan Cepeda (ausente), Clorindo Mendieta, Calixto Rodríguez, Juan L. Ferrarotti, Plácido C. Lazo, Manuel C. Pigneto, Pedro S. Alcacer, Jorge Ferri, Juan R. Durand, Juan C. Moreno y Agustín Fedele.

San Jerónimo: Antonio Casalegno, Fernando Ramírez y Lorenzo Poncio.

Nueve de Julio: Aurelio Palacios y Juan C. Carreras.

General Obligado: Gabino Carnaval y David S. Pagano.

San Cristóbal: Santiago Alcardi y Dante Sassetti.

Castellanos: Francisco P. Soldano, Miguel Tapia, Ramón Febrer y Santiago A. Rodríguez.

General López: Alcides A. López, Dr. Joaquina Argon y Eugenio Medoux.

San Justo: Mauricio Imoff, Alberto Fontanella.

Iriondo: Nemesio Balbuena, Rodolfo Adietrich y Esteban Dodetto.

San Martín: Torcuato Arzeno, Ernesto Lassave y Francisco Lamanusi.

San Javier: Vital Ocampo y Luis Afolter.

Constitución: Manuel Rodeiro, Ramón Beltrame (ausentes) y Faustino E. Daguerre.

San Lorenzo: Agustín Betinotti, Clemente G. Grandoli y Angel Sagesse.

Garay: Simón Carlen, Bernardo Costa (ausente).

Las Colonias: Pío J. Guala, Rodolfo J. Videla, Dr. Luis Deriel y Genaro Cerutti (ausente).

Vera: Carlos F. Landi y Juan M. Colins.

Caseros: José Mazzini, Miguel Galitelli y Eduardo Escalante.

Belgrano: Hugo Freyre y Ricardo Primo.

LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO

La comisión designada al efecto, durante el cuarto intermedio se expidió aconsejando la adopción de la plataforma electoral sancionada por la convención provincial del partido, el 15 de junio de 1930, sin modificación alguna.

SE REANUDA LA SESION

A las 17.35 horas, regresa la comisión encargada de gestionar la unidad partidaria, y momentos después se reanuda la sesión.

La expectativa en el numeroso público es enorme.

Habla el doctor Araya pidiendo el más absoluto silencio para poder traducir en la forma más fiel, las contestaciones recibidas. Va a puntualizar con la mayor nitidez cuáles han sido las respectivas posiciones tomadas por los radicales del Hotel España y los de la comisión. Dice que fueron cordialmente recibidos.

Informa de la manera que se planteó la cuestión, recordando que ayer se había llegado a un punto muerto, al desear ellos que se hiciese la reconstrucción del partido, cosa imposible en el breve término que falta para las elecciones. Dice que se les dijo que no harían cuestión de candidatos y les preguntaron. "¿Tienen ustedes candidatos?"

Parte de la barra interrumpe exclamando "¡López, López!"

Araya pide silencio y les explica que la pregunta iba dirigida a los que tenían en frente en el Hotel España.

Reanuda su informe verbal. Dice que no hemos hecho cuestión de bancas ni de electores ni siquiera de candidatos a gobernador y vice. Los otros propusieron que una asamblea de personas calificadas proclamara los candidatos y pidieron que esta asamblea conteste.

Argonz expresa que dado el punto de vista en que ellos se colocan, es imposible llegar a un acuerdo.

El señor Mendieta dice que en vista de lo que informan los miembros de la comisión, sólo cabe proclamar la fórmula.

El Dr. Ferri propone que se proclame la fórmula sin perjuicio de continuar buscando la unión en los departamentos donde se considere conveniente.

El señor Julio Grás también considera imposible llegar a un acuerdo, pues las otras fracciones pretenden ahora realizar trámites que debían iniciar antes y no en vísperas de nuestra convención.

Por secretaría se da lectura a un proyecto de resolución que dice: "La convención hace suya la declaración del Comité Provincial sancionada en su reunión del 15 del corriente en la que se expresan los anhelos de reconstrucción partidaria y ante la premura del tiempo fijado por el decreto de convocatoria, entra de lleno a cumplir su cometido."

Fué aprobada nominalmente por unanimidad de los convencionales presentes.

El miembro de la comisión de estudio de la plataforma electoral señor Dietrich, informa sobre el dictámen de la misma.

Dicho dictámen fué aprobado por unanimidad.

El presidente informa que se debe pasar al segundo punto de la orden del día, que es la elección de la fórmula.

Un ciudadano interrumpe para manifestar — y lo hace con vehemencia — que el candidato debe ser un hombre que cuente con la simpatía del pueblo y no sólo de los convencionales.

Mendieta protesta enérgicamente pidiendo que se pase a la orden del día.

Se produce una algarabía, hablando varias personas a la vez.

El Dr. Araya pide serenidad exhortando a la concurrencia a esperar con tranquilidad el resultado de la convención.

Fueron nombrados por la presidencia el doctor H. López, ingeniero Durand y el Dr. Deriel para escrutar los votos que los convencionales depositan en una urna, votando primero por el candidato a gobernador y después para el vice.

EL CANDIDATO A GOBERNADOR

La votación dé el siguiente resultado:

Para gobernador: Dr. Enrique M. Mosca 51 votos; Dr. Héctor S. López, 1 voto; total, 52 votos.

La concurrencia aplaude entusiastamente, en su gran mayoría y un pequeño grupo protesta.

El Dr. Mosca lee un discurso, estando visiblemente emocionado. Se refiere a la actual situación política del país y a la revolución del 6 de septiembre, cuyos ideales comparte. Acepta la designación que se le hace, agradeciendo y haciendo un llamado a todos los radicales sin distinción de matices.

EL VICE GOBERNADOR

Hecha la votación para elegir el segundo término de la fórmula resulta con mayoría el Sr. Francisco Beristain, que obtuvo 44 sufragios contra 8 del Sr. Calixto Rodríguez.

Resultó en consecuencia electo el primero, quedando integrado el binomio con los nombres de Enrique M. Mosca y Francisco Beristain.

La convención, acto seguido, a indicación del Sr. Lazo, resolvió comisionar al convencional Dr. Ferri para que, comunicara telefónicamente a Rosario la decisión de la mayoría y obtuviera la aceptación del electo.

En momentos de cerrar esta edición se esperaba la respuesta para levantar la sesión.

LA REUNION EN EL HOTEL ESPAÑA

La Comisión designada en la Convención concurrió al Hotel España, donde se entrevistó con la comisión venida del Rosario.

Cambiaron ideas sin llegar a nada definitivo, pues los convencionales de la U. C. Radical de Santa Fe mantuvieron sus puntos de vista con respecto de la organización del partido.

Preguntaron a la vez si la delegación consideraba necesario una fórmula de franca definición antipersonalista, a lo cual los delegados contestaron que ellos no cuidaban "ismos" como no fuese: radicalismo.

Terminó la conversación sin que a nada concreto se arribara.

EL Dr. MOSCA NO ACEPTARA CANDIDATURAS SI EL PARTIDO NO SE UNE

Nos llega una versión que no hemos podido comprobar, según la cual el doctor Enrique Mosca ha declarado que no aceptará candidatura alguna si el partido no concurre unido a la elección.

El rumor lo recogemos a título informativo solamente, pues como dijimos, no nos consta la exactitud del...

Primer Premio del Concusro Organizado por Este Diario



Plano del terreno ofrecido como primer premio del Concurso que está realizando "El Litoral". Mide veinte metros de frente al Sud por cuarenta y cinco metros sesentisiete centímetros de fondo, haciendo una superficie total de novecientos trece metros con treintiocho decímetros cuadrados, de acuerdo con el plano que publicamos, operación hecha por el Agrimensor Sr. Lomello, deslinde y amojonamiento practicado por el Ingeniero don Carlos Ariotti.

El lote linda al Norte con los lotes 6 y 7 de la misma manzana, adquiridos por los señores Cosme Criscuolo y Juan Basso, al Oeste con el lote No. 13 de don Luis Copello; al Este con el lote 16 del Sr. Francisco Valenti, al Sud con calle Pública.

La escritura será otorgada por el Escribano Público Nacional don Manuel de Irigoyen, absolutamente gratis.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

TELEGRAMAS

INCENDIO EN UN ESTUDIO CINEMATICO

Los de la Pathé Nathan, con muchos centenares de miles de pérdida

JOINVILLE DE POTT, 19. — Esta madrugada declaróse un gran incendio en los estudios cinematográficos de la Pathé Nathan, habiendo varios centenares de miles de francos de pérdida.

El incendio tuvo su origen en el almacén donde se guardan las películas de celuloide listas para ser filmadas.

AUMENTO DEL FRANQUEO EN LA R. CHILENA

De 15 a 20 centavos la pieza de correspondencia

SANTIAGO DE CHILE, 19. — El gobierno ha dado un decreto aumentando el franqueo para toda la correspondencia, debiendo en adelante las piezas de ésta llevar 20 centavos en lugar de 15.

Calcúlase que la mayor entrada producida por este aumento, permitirá equilibrar algunos déficits del presupuesto.

HOOVER SE MARCHA DE VACACIONES

Embarcóse en el acorazado Arizona, para Puerto Rico e I. Vírgenes

OLD POINT, 19. — El presidente Hoover se embarcó en el Acorazado Arizona, rumbo a las islas Vírgenes y de Puerto Rico, donde se tomará algunos días de vacaciones.

Numerosos altos funcionarios de Estado acudieron a despedir al presidente.

UN MATCH POR el CAMPEONATO MEDIO-PESADO

LLEVOSE A CABO ANOCHE, CON MAL RESULTADO EN BARCELONA

BOTELLAZOS

BARCELONA, 19. — Anoche se efectuó en la plaza de toros de ésta, el anunciado match por el campeonato europeo de peso medio-pesado, entre el alemán Pistulla y el español Martínez Alfaro.

El encuentro tuvo que ser fallado por los jueces, quienes se expidieron en favor del alemán. La resolución no fué recibida con agrado por el público, el cual insultó a los jueces, silbó el fallo y terminó por tirar botellas al ring.

Como era de esperarse dado el cariz tomado por los acontecimientos, la intervención policial se impuso.

Proclamóse la Fórmula Bonaerense

LA PLATA, 19 — Ante una numerosísima concurrencia ha sido proclamada la fórmula Pueyrredón-Guido. Ambos pronunciaron discursos, siendo acompañados hasta sus domicilios por manifestaciones.

El estudio jurídico Mosca-Busaniche

Ha quedado a cargo de los doctores Julio y Julio (hijo) Busaniche

Debido a que el doctor Enrique M. Mosca se ha instalado en la Capital Federal, el estudio jurídico que atendía en compañía del Dr. Julio A. Busaniche ha quedado a cargo de éste, quien lo dirigirá con su hijo el Dr. Julio J. Busaniche.

En adelante el domicilio del estudio estará en calle 25 de Mayo 1866.

EL REFEREE SERVANDO PEREZ

Estuvo en esta ciudad. — Esta noche regresará a la Capital Federal

Fué huesped de esta ciudad durante los días de ayer y hoy, el conocido referée porteño Servando Pérez. Su viaje, que lo motivaron asuntos particulares, sirvió para que fuera agasajado y atendido por los numerosos amigos con que cuenta en Santa Fe.

El destacado referee porteño que ha sido huésped de esta ciudad, en la visita a la redacción de este diario

Anoche visitó el local de la Federación y del club de Gimnasia y Esgrima, donde le fueron presentados los dirigentes de ambas entidades. En el día de hoy hizo lo mismo con otros clubs, presenciando las prácticas realizadas en las canchas de Colón y antigua de Brown.

El celebrado referee porteño visitó nuestra redacción esta tarde

Tuvimos la satisfacción de conversar — aunque brevemente — con el referee porteño Servando Pérz, huésped grato de nuestra afición por breves horas.

Servando Pérez, dedicado actualmente a la crónica deportiva en "Gaceta Deportiva", no precisa presentación; conocido es al través de su actuación como árbitro cuya corrección ha sido el punto primordial. En nuestra ciudad tiene muchos amigos; Amadei, Rivarola, Simonsini, con quien compartiera la jira por Europa, Daneri con quien estrechara vínculos en anteriores ocasiones y otros, han rodeado de atenciones a Pérez.

En su visita a nuestra redacción Pérez recordó a los compañeros y expresó sus deseos de verlos, para lo cual se trasladó a los fields de Colón y de Unión.

Al despedirse nos pidió transmitiéramos a los deportistas santafesinos por nuestro intermedio, un saludo cordial y un agradecimiento por las atenciones con él tenidas.

Complacidos formulamos su voto.

Club A. "Rugby"

POSTERGACION DE UN PIC-NIC

La comisión directiva del Club Rugby postergó para el domingo 22 el pic-nic que debió realizarse el domingo 15; realizaráse dicho día desde las 9 horas a las 21, en la quinta Donatti, situada en la calle 25 de Mayo esquina callejón Freyre.

DOS PARTIDOS JUGARA COLON EN SAN JUAN

Para el próximo mes de Mayo se han aceptado invitaciones

1o. y 2 DEL MES

También los rojinegros irán a conocer las bellezas de San Juan; no nos referimos al tintillo de San Juan, sinó a las hermosas estribaciones de la cordillera de Los Andes que podrán contemplar desde cerquita.

Anoche la comisión directiva de los rojinegros ha aceptado una invitación que le fuera formulada por los dirigentes del Club A. "Juan Grafigna", de San Juan, proponiendo la realización de dos encuentros que se realizarían en la capital sanjuanina, durante los días 1o. y 3 de Mayo.

La invitación ha sido aceptada en principio, no así las fechas; primeramente deberá solicitar el Club permiso a la Federación—si es que se ha iniciado para entonces el campeonato—salvo que le toque fecha libre.

Pero, las gestiones ya están firmemente encaminadas y el Club Colón ha indicado las condiciones del viaje; según las noticias enviadas desde la lejana capital, hay mucho interés por la jira de Colón, y habrá sin duda alguna de ser doblemente exitosa.

HOMENAJES AL CAMPEON MUNDIAL PEDRO A. CANDIOTI

El programa de la Comisión

Organizado por el Club de Gimnasia y Esgrima se cumplirá un extenso programa de agasajos en honor de Pedro Candioti:

LA COMISION de señoras y caballeros que se constituyó en la última reunión realizada en el Ritz Hotel, y de la cual nos ocupáramos ya, actuará como comisión auxiliar y tendrá a cargo la organización de beneficios en los cines y teatros de esta capital, atendiendo a la rama social de los agasajos; organizará a además un gran festival en teatro con la participación de conocidas niñas y jóvenes. Gestionará además que cada institución deportiva conceda un día de exclusivo beneficio para Candioti.

El presidente del Club de Gimnasia y Esgrima ha esbozado en breves frases el programa; partidos intercity con cuadros de Rosario—ya en trámite—;torneos deportivos; beneficios en teatros y cines; todo bajo el patrocinio del Club de Gimnasia, que ha patrocinado a Candioti en sus tres últimos raids, garantizando con su seriedad la consecución de los fines propuestos tales cuales son obsequiar a Candioti con una casa.

Gimnasia y Esgrima controlará directamente todos los numeros de los homenajes; garantizará así el feliz resultado de la colecta que forma parte importante de los mismos, depositándose los fondos en cuentas especiales en los Bancos ó en barrilitos sellados y lacrados, para hacer su apertura en un gran acto público.

El Ciclista Moto Club invita

La comisión directiva del Ciclista Moto Club Santafesino invita a sus asociados a concurrir esta noche a las 22 horas a la Estación Francesa para formar en la manifestación de recepción a Pedro Candioti.

FIESTA OFICIAL EN HONOR DE PEDRO CANDIOTI

El ministro de Hacienda ofrecerá un gran banquete al "Tiburón"

La proeza de Pedro A. Candioti ha sacudido todos los espíritus. Gobierno y pueblo han dado a esa hazaña el mérito que en realidad tiene como demostración palpable de energía y voluntad características de nuestra nacionalidad.

El pueblo expresará esta noche al campeón cuánto es la simpatía que inspira. Y la Intervención hará lo propio dentro de breves días.

El ingeniero Alejandro Bunge, ministro de Hacienda ha manifestado públicamente que la "homérica proeza de Pedro Candioti que honra a la Argentina y a nuestra raza ante el mundo" los ha entusiasmado. Consecuentes con ese modo de pensar, ofrecerán un gran banquete al que concurrirán las autoridades del gobierno y de todos los clubs de sport de esta ciudad.

Será, a no dudarlo, una demostración de grandes proporciones, donde el Superior Gobierno dejará señalada su simpatía por el verdadero deporte.

JUGARA CORREOS CON S. LORENZO DE ESPERANZA

Los rojiblancos ofrecerán el domingo un espectáculo a todas luces magnífico; el partido programado con los cordobeses ha despertado justamente la atención de los aficionados que habrán de hesitar entre los partidos del domingo; Unión y Belgrano por un lado; Colón y Central Córdoba, por el otro.

Pero, como unos habrán de decidirse por el stadium de la Avenida López y Planes, para éstos, la comisión directiva ha preparado un preliminar un poco distinto de los consabidos partidos de inferiores.

Jugarán a primera hora dos cuadros de primera; San Lorenzo de Esperanza contra Correos y Telégrafos, de ésta.

Conocido es el cuadro de San Lorenzo, que se presentó en el año 1929, disputando un partido con Tiro Federal, realizando un preliminar en ocasión del partido a beneficio a Alcalde.

Tiene algunos valores buenos; los postales en plena formación de su equipo, y habrán de brindarnos el domingo un discreto match.

EL CLUB PEÑAROL

Para esta noche a las 20 1|2 horas en Entre Ríos y San Jerónimo

Las autoridades del Club Peñarol nos piden hagamos saber a sus asociados y simpatizantes que esta noche, a las 20 y 1|2 horas, en la esquina de las calles San Jerónimo y Entre Ríos, se organizará una columna que irá luego a la estación del F. C. S. F. a recibir a Candioti.

Tercer Premio de Nuestro Concurso

Hermosa Máquina de Coser Marca "Cabiró"

Valor: 300 $.



Recorte los cupones que aparecen diariamente en este Diario y dispóngase a canjearlos en la Administración.

La abstención electoral de los antipersonalistas de Bs. Aires

Los antipersonalistas de la provincia de Buenos Aires han resuelto abstenerse de concurrir a las elecciones. Han tratado con poca fortuna de explicar las causas de su repentina actitud. Sean éstas cuales fueren, el hecho positivo es que no se sienten seguros de triunfar en los comicios, después de haber fracasado las tentativas de acercamiento entre los dos principales sectores del radicalismo. Dicha inseguridad se aumenta por el escaso tiempo de que disponen para organizar sus huestes. Y la noticia desalentará, probablemente, a los partidarios del interior.

La abstención anunciada no es una postura valiente, ni siquiera adecuada a las circunstancias políticas del momento en que vivimos. Cada partido y cada ciudadano debe concurrir a los comicios para expresar su voluntad de gobierno y para manifestar, conforme a la ley, sus propósitos de saneamiento del cuerpo social. El resultado de las elecciones debe revelar no sólo de qué parte se halla la mayoría, sino también cuál es la importancia y la orientación de las minorías. Estas son el índice de los sentimiento populares adversos a todo plebiscito, a toda tentativa de uniformidad política incompatible con un saludable régimen democrático, fundado en la libre discusión e incluso en la libre discrepancia de opiniones, todas las cuales son facetas del pensamiento del país. Lo único criticable es que la disensión adopte formas groseras y violentas, que rebajan la competencia de los partidos al nivel inferior de batallas de comadres en el patio de un conventillo.

La probabilidad de una derrota no justifica actualmente el retraimiento de ningún partido, y menos si dispone de una fuerza electoral apreciable. Todo gobierno republicano cuenta, directa o indirectamente, con la opinión de las minorías, sobre todo si éstas resultan respetables, por su importancia. Dicha opinión es un freno oportuno y saludable para los desaciertos posibles de quienes pudieran embriagarse con el éxito. Pero es necesario manifestarla en las urnas, siquiera con el propósito de hacerla conocer al adversario y al país. La propia ley electoral ordena la representación de las minorías. En la hora de crisis económica y moral por que el país atraviesa, abstenerse de concurrir a las elecciones es dar un ejemplo desacertado de grave desorientación ideológica.

El artículo 17 de la convocatoria

Rectificación del ministerio de Gobierno

Por el Ministerio de Gobierno, se hizo saber que debido a un error de copia, el artículo 17 del decreto de convocatoria ha sido publicado en forma diversa de su texto original, el cual debe decir así:

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamento cuya representación en diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

La creciente está por cortar el camino a Rincón

LAS AGUAS SIGUEN SUBIENDO EN TODO EL TRAMO MEDIO DEL RIO PARANA

En las últimas 24 horas, las aguas del río Paraná crecieron 5 centímetros en nuestro puerto. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 5.15 sobre cero.

La creciente está poniendo en peligro algunas comunicaciones de la costa. El terraplén del camino a San José de Rincón, entre La Guardia y el puente carretero de las Obras Sanitarias de la Nación, en las partes más bajas está en peligro de ser cortado. Si el río crece de 30 a 40 centímetros más, las aguas subirán a la calzada y habrá que suspender el tráfico terrestre entre esta capital, Colastiné y Rincón.

Personal del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad trabaja en reforzar el terraplén en sus puntos más débiles, pero si el río continúa creciendo serán ineficaces sus esfuerzos.

El Paraná continúa creciendo en su tramo medio. Según el servicio de comunicaciones hidrométricas de la División del Paraná Inferior, ayer creció en Goya 6 centímetros, Esquina 10, La Paz 6, Santa Elena 4, Hernandarias 6, Pueblo Brugo 4, Paraná 3, Diamante 3, Rosario 2, San Nicolás 2, San Pedro 2 y Victoria 5 centímetros y bajó en Gualeguay 1 y Puerto Ruiz 2 centímetros.

La circular del Telégrafo Nacional anuncia hoy:

Corrientes 4.62 metros, bajó 1 centímetro; Itá Ibaté, sin aviso; Barranqueras 3.[illegible], bajó 4; Formosa 3.86, íd. 5; Puerto Aguirre 22.88 metros, bajó 25 centímetros.

En cuanto al río Paraguay hace tres días que se halla estacionario a la altura de 5.[illegible] metros en Formosa.

Los trámites para la unificación del radicalismo santafesino

Los trámites que ayer hemos publicado relativos a las gestiones iniciadas por un grupo de radicales residentes en el sud de la provincia, tendientes a promover la unificación del partido, ilustraron suficientemente al lector para formarse una idea respecto del éxito que podrá tener la tentativa. Hay cierta desconfianza con relación a la posibilidad de establecer la unión; la actitud asumida ayer por los delegados de la U. Cívica Radical de Santa Fe, parece un indicio desfavorable al proyecto.

Durante el día de hoy se ha conversado en diversos lugares, pero no prosperaron las gestiones.

La llegada del doctor Mosca se deseaba para que orientara el juicio del partido que preside. En efecto, llegó esta mañana y una cantidad apreciable de correligionarios suyos le pidieron impresiones. A estar a las noticias que hemos recogido, el doctor Mosca se limitó a escuchar a sus amigos sin adelantar opinión de su parte.

El doctor Agustín Araya nos manifestó personalmente que el ambiente cordial de fusión se mantenía, pero que a su juicio faltaba tiempo para organizar un partido sobre la base de la fusión.

Le interrogamos acerca de si la convención proclamaría candidatos a gobernador y vice y contestó:

No puedo asegurarle nada, debido a que no he conversado aun con los convencionales; pero si puedo decirle que de mi parte haré lo posible hoy y siempre para que el partido radical sea un organismo fuerte y útil al país.

En cuanto a la comisión reconstructiva designada ayer tarde en el Hotel España, no ha iniciado sus funciones; probablemente aguardará el resultado de la convención de hoy para definir su actitud.

En otro lugar encontrará el lector los datos relativos a la convención hasta la hora de cerrar esta edición.

El otoño se anuncia como de costumbre

Con la caída de las hojas, caen muchas vidas

Estamos a dos días de la entrada oficial del otoño y como de costumbre se anuncia con la iniciación de la caída de las hojas de los árboles y de vidas humanas.

La tuberculosis señala el mes de marzo con su recrudecimiento en la siega de vidas. En los 19 días que van del mes ya cayeron en esta ciudad, 18 atacados de esa enfermedad, y les siguen 9 cardíacos, 7 víctimas de la bronco-neumonía, 5 de toxicosis (todos niños), 4 de hemorragia cerebral, 4 de peritonitis, 2 de tifoidea, hay varios de gastro-enteritis, miocarditis, arepsia, cáncer al estómago, 1 de insolación, etc., sumando en total 110 defunciones.

Si se tiene en cuenta que faltan 12 días para terminar el mes, puede deducirse que la mortalidad alcanzará en este marzo a 200, más o menos, contra 161 de igual mes del año pasado.

Cabe observar que entre las 110 defunciones registradas hasta hoy, hay una veintena de menores de dos años y están incluídas en aquellas una decena de nacidos-muertos.

El otoño se anuncia, pues, como casi todos los años, segando vidas. El número de los que ya se han ido en el presente mes, indica que nos hallamos próximos al cambio de estación.

Las finanzas del Consejo de Educación

Millones sobre millones recauda el fisco, pero sistemáticamente la pobreza caracteriza el trato administrativo del Estado. Es un mal irremediable al parecer del cual no se libran ni los países más ricos. Para cualquier iniciativa de bien público, aunque la misma cuente con partida en el presupuesto, nunca están a tiempo los fondos, pese a que los jefes de reparticiones frecuentan los ministerios de que dependen.

Pero si en todas partes se cuecen habas, en el Consejo de Educación las ablandan a calderadas. El presidente, en comunicación reciente dirigida al ministro, ha puntualizado los aprietos del órgano encargado de atender la instrucción primaria, obligación ineludible del Estado, y en la cual deben contribuir las municipalidades y comisiones de fomento; pero éstas se ponen ciegas y sordas cada vez que el Consejo les reclama la parte de impuestos que deben ser entregadas a la enseñanza de los niños, y no valen protestas ni amenazas contra el sistema de la malversación penada por la ley, aunque tolerada por los funcionarios.

Es verdaderamente lamentable que un Estado tan rico como el de Santa Fe, no organice su vida económica de suerte que como cualquier vecino buen administrador, disponga a tiempo de las cantidades que debe. El impedimento es efecto de alguna causa grave, contra la cual es de todo punto indispensable reaccionar vivamente. Los maestros, los dueños de las casas que sirven de escuelas no tienen porque pagar las consecuencias de un régimen administrativo contrario a la ley y a la conveniencia social.

Las deudas de los colonos

El Banco Hipotecario Nacional ha accedido a conceder moratorias a los colonos endeudados con dicha institución, teniendo en cuenta la grave crisis agraria por que atraviesa la república y el perjuicio irreparable que se infligiría a los productores, si se les obligara a regularizar el pago de los documentos de crédito.

Esta tolerancia no beneficia tan sólo al agricultor que se ampara en ella, sino también, y en proporción equivalente, al comercio rural, cuya única clientela está formada por arrendatarios o propietarios de pequeñas fracciones de campo.

No es sólo el Banco Hipotecario Nacional quien acuerda créditos para la colonización y cultivo de las tierras. Con diferentes métodos y diversas condiciones, los productos agrarios consiguen también los recursos indispensables en el Banco de la Nación y en instituciones bancarias particulares, que deben tener en cartera, actualmente, documentos firmados por agricultores, cuyo monto importaría sin duda muchos centenares de miles de pesos.

Es de prever el caso de que muchos de los deudores no se hallen por el momento en condiciones de levantar los documentos vencidos o próximos a vencerse; y la exigencia del pago en la fecha convenida, sin facilidades ni prórrogas, podría dar motivo a que los propietarios o agricultores comprometidos sufriesen una completa ruina, con perjuicio para todo el mundo.

Resulta aconsejable, en consecuencia, que las instituciones de préstamos vinculadas al mundo agrícola imiten el procedimiento del Banco Hipotecario Nacional, acordando prórrogas razonables para la amortización de los créditos otorgados a los colonos, hecha la debida selección de los mismos y estudiadas las particulares condiciones de cada caso.

Obrar así sería encarar los negocios con prudencia, en una época tan difícil como la actual para la buena colocación de las cosechas. El crédito tiene por objeto favorecer el desarrollo y prosperidad de la industria y del comercio, con beneficio para quien lo otorga. Y sería el más peligroso de los errores compulsar judicialmente al cumplimiento de sus compromisos [illegible] cuyo único recurso es la venta de sus productos en condiciones actualmente desventajosas, pero que habrán de variar antes de mucho tiempo.

El viaje del general Uriburu a Rosario

¿SE ORGANIZARA UNA EXCURSION HASTA SANTA FE?

Con motivo del anunciado viaje del presidente de la república a Rosario, se dice que de parte de varios políticos se proyecta invitarle a que realice una excursión hasta Santa Fe. El viaje de venida se haría en automóviles, y de ésta el general tomaría el tren directamente a la Capital Federal.

Se [illegible] si la iniciativa tiene fines políticos o puramente sociales, de todos modos la idea de invitar al presidente provisorio a que efectúe una visita de médico no parece realizable, debido a que el general Uriburu tiene en estos momentos muchos asuntos importantes a que dedicar su atención.

En caso de que se resuelva invitársele, siempre a estar a las informaciones que tenemos, el presidente sería consultado antes de qeu realice su anunciado viaje a Rosario.

La licitación del servicio de luz eléctrica

Aun nada se sabe respecto de la opinión que a la Intendencia han merecido las propuestas presentadas a la licitación relativa al servicio de luz y fuerza motriz.

La época de gran consumo se acerca, y nadie puede admitir que con la fábrica en uso se podrá realizar un servicio eficaz, antes por lo contrario, la población está convencida que si en años anteriores durante el invierno la luz eléctrica era mala, en el que corre será peor.

Es necesario que la Intendencia prescindiendo de sugestiones sentimentales se resuelva a prevenir el mal. Entre las propuestas presentadas alguna será conveniente para los intereses del consumidor, que es la parte que debe ser tenida en cuenta; y si ninguna de ellas fuese aceptable debe cuanto antes arbitrar los medios conducentes a evitar todo peligro, y quejas del público que estarían justificadas.

En estos asuntos sólo quienes proceden con vistas al provecho personal recurren a los argumentos sentimentales; lo que Santa Fe quiere es luz buena y barata, porque a nadie se le ocurre que la Municipalidad debe convertirse en industrial. Es seguro que si la comuna continuara prestando el servicio de luz no bajará el precio de la corriente, con lo cual resultaría que el negocio de la Municipalidad sería a expensas de la población.

San José

El mundo cristiano conmemora hoy al carpintero que vió nacer al Salvador del mundo. José poseía un martillo y su banco que le servían para ganarse la vida, pero no era pobre, porque en su alma escondía un tesoro de veta infinita: era bondadoso.

Y tan grandes fueron sus virtudes que mereció el honor insigne de ser el padre de la más alta personalidad moral venida al mundo. Sufrió persecuciones por el sólo hecho de ser bueno, pero en su espíritu no pudo penetrar la amargura, y siguió creyendo que nadie podría vencerle mientras él tuviese fe en la propia conciencia.

Y así fué. El carpintero humilde, casi ignaro, es desde entonces un ejemplo de lo que puede la fortaleza de ánimo, cuidada por un claro concepto del deber. Y el carpintero fué en justicia santificado.

Junta del Hogar Propio y C. Municipal de P. y Jubilaciones

Un ofrecimiento de la empresa Levene

Para el miércoles o el jueves de la semana próxima, la Junta A. del Hogar Propio y Caja M. de P. y Jubilaciones celebrará su reunión mensual a objeto de considerar diversos asuntos que hay en las dos carteras, pues en los últimos días han tenido entrada varios expedientes.

Entre dichos asuntos figura un ofrecimiento de la empresa A. Levene, constructora de casas baratas para empleados y obreros, formulado en el sentido de cederle para colocarlas entre los adquirentes del hogar propio, algunas casas de 2, 3 y 4 habitaciones y dependencias, de las construídas en la manzana de las calles: 3 de Febrero, Amenábar, avenida Freyre y Boulevard Zavalla.

La empresa hace el ofrecimiento en condiciones buenas y promete dar las mayores facilidades para que los servidores de la comuna puedan comprar dichas casas.

EL TRAFICO EN LOS CAMINOS PUBLICOS DURANTE LOS DIAS DE LLUVIAS

La resolución que lo prohibe causa perjuicios de importancia

Es público que por resolución oficial el tráfico de productos durante los días de lluvia ha sido prohibido. Los daños que ocasiona dicha disposición son importantes, como que prácticamente destruye la legítima ganancia anual de las granjas.

Todos saben que el precio de la leche en la granja no pasa de cinco y medio centavos por litro, precio que no permite realizar una ganancia liberal; pero atendiendo constantemente al negocio, se consigue que el capital invertido rinda un interés aceptable. Cualquier tropiezo en la venta del producto merma sensiblemente los saldos de ganancias.

En la provincia no llueve menos de cincuenta días por año, lo que convertido en rendimiento comercial representa el 15 o|o de pérdidas. Si se mantiene la resolución de prohibir el tráfico del producto en los días de lluvia.

Dicho por ciento es elevado con relación al producido de la granja, y no pueden valer las indicaciones de transportar por vía férrea por que el costo del flete aumentaría el precio de producción, y también debido a que no todas las granjas se encuentran al lado de las estaciones de ferrocarril.

Lo que decimos de la leche podríamos aplicarlo a la venta de huevos, verduras, etc.

Hemos tratado el asunto desde el punto de vista económico; queda otro no menos importante: el legal.

¿Cómo puede atribuirse al gobierno la facultad de impedir el tráfico de productos? No habría modo de explicar satisfactoriamente una resolución por la cual se condena a un gremio a tirar a la calle el fruto de su trabajo. Los caminos se construyen por necesidad pública, y si el tráfico los destruye, la colectividad paga el precio de la atención de los mismos. Los impuestos, las patentes y otras exigencias del fisco no han de servir únicamente para rentar con lujo a los funcionarios públicos de categoría; antes se debe pensar en los servicios públicos, entre los cuales figuran a justo título las vías de comunicación.

Ni legal, ni económicamente tiene justificación la medida, y antes de que cause más daños sería de buen gobierno suprimirlo. Diariamente recibimos las quejas de los perjudicados, y no falta quien está resuelto a dejarse de granjas hasta el día que por iniciativa de algún "atropellado" como vulgarmente se dice, aparezca un gobierno que se decida a pavimentar la provincia sin dejar un solo centímetro de camino terrizo.

La recaudación aduanera local

En la primera quincena del mes en curso, la recaudación de la Aduana Nacional de nuestro puerto, ha mejorado en relación a la de enero y febrero ppdos., pues el déficit que arroja es insignificante.

En efecto, en los primeros quince días del presente ha recaudado, por los diferentes conceptos, $ 269.320.56, contra $ 273.206.06 de

Los ministros se ausentaron de la provincia

Los tres ministros del gobierno de la provincia se han ausentado a la Capital Federal. Los doctores Astrada y Novillo Corvalán, de Gobierno e Instrucción Pública respectivamente, regresarán mañana; el de Hacienda, ingeniero Bunge tardará unos días debido a que se ha ido a Río Negro.

A las 12 y 10 Horas de Hoy, Estalló un Voraz Incendio en una Ferretería y Bazar de Rosario

El siniestro se debió a una explosión, la cual arrancó las cortinas metálicas

EL DUEÑO DEL COMERCIO SUFRIO QUEMADURAS

La cudad de Rosario, el radio que corresponde a la sección tercera ha vivido hoy horas de expectación. Un incendio estalló después de medio día, poniendo en peligro grandes capitales.

UNA FERRETERIA

En la calle San Juan y Sarmiento, desde hace mucho tiempo, se encontraba instalada una ferretería, propiedad de don Juan Bonaudo, lugar que ocupó hace años la ferretería "La Camapana", que desapareció arrasada por el fuego. Era una casa que trabajaba con un fuerte capital, utilizando varios empleados para atender los numerosos pedidos de la campaña y al público de la ciudad.

CERRANDO

Esta mañana a las 12 y 10 horas, después que el último empleado hubo salido, el dueño de la casa señor Bonaudo, se dispuso a cerrar el comercio.

Fué en tales circunstancias que percibió una fuerte detonación producida por una explosión, en los fondos de la finca. Los gases hicieron volar a más de cincuenta metros las persianas del edificio, mientras seguidamente estallaba un voraz incendio.

LOS BOMBEROS

Desde el buzón avisador de incendios, sito en aquel lugar, se avisaba al Cuartel C. de Bomberos, concurriendo con todo el material de servicio, con la premura requerida por el caso. También llegaban juntamente con la tropa, los jefes: comandante Otero y mayor Humberto Gatti, quienes disponían el ataque. Se colocaron varias líneas de ataque, las que tomaban en San Juan y Sarmiento, y San Martín y San Juan respectivamente.

TOTALMENTE DESTRUIDA

Pese a los esfuerzos realizados por los bomberos, la ferretería Bonaudo, se quemaba totalmente.

Después de más de dos horas de tarea, aún había fuego en el local incendiado. Como primera medida la policía de la sección tercera procedió a la detención del señor Bonaudo, quién ha sufrido quemaduras en ambas manos y rostro, las que le fueron curadas en la asistencia pública.

SEGUROS Y CAPITALES

La casa Bonaudo trabajaba con un capital de 75.000 pesos, y había suscripto seguros por la suma de 65 mil, en varias compañías de aquella plaza.

La policía ha informado de lo acaecido al señor juez en turno, que ha ordenado la instrucción del sumario respectivo.

Notas

Síntomas de corrupción

Ha ocurrido en Nueva York algo que no tiene paralelo en la historia de ninguna administración comunal, a saber: que los hombres de negocios, o muchos hombres de negocios, han organizado una asociación secreta destinada a defender el municipio del asqueante sistema de corruptelas e inmoralidades implantado en la administración del mismo.

Dicha asociación secreta paga una nutrida policía para que investigue los casos de inmoralidad, coimas, malversación, concesiones ilegales, complacencia con los negocios ilícitos, amparo a los elementos maleantes y demás por el estilo que a diario se repiten, hasta haber convertido el gigantesco engranaje de la administración comunal en uno de los mecanismos más profundamente amorales del planeta y el cual únicamente se mueve si se lo unta con dólares.

La asociación piensa corregir a los funcionarios sin acudir a ningún tribunal: ella es el tribunal supremo. Las penas consistirán en la coacción social, la publicidad y otras igualmente inmateriales, aunque dolorosísimas para la portentosa vanidad humana. Puede ocurrir que no basten; pero, en tal caso, la asociación secreta ordenaría otros correctivos eficaces, variables entre el afeitar la cabeza de los funcionarios corrompidos y usar contra ellos una maravillosa maquinita de siete tiros.

El lector acostumbrado a pensar en el orden social, como algo permanente y casi divino, objetará que ningún ciudadano neoyorquino o colección de ellos puede convertirse en tribunal de justicia, por su propia cuenta y al margen de la ley. Que el cumplimiento de ésta es obligatorio para todos. Y que los funcionarios a quienes se pruebe algún delito, deben ser demandados ante los jueces. El caso famosísimo de Al Capone y de otros audaces contraventores de los códigos, prueban cumplidamente cuál puede ser el alcance de la justicia oficial y qué fácil resulta burlarla, si hay capacidad económica y complotación de los interesados en falsear la balanza de Themis. Tan cierto es lo dicho, que las asociaciones protectoras del orden social, dispuestas a destruirlo, se producen como los hongos en Norte América y en su mayor parte resuelven hacer justicia a su modo, sea contra los cuatreros o contra los empleados municipales. El Ku-Klux-Klan, organización antisemítica y antiafricana, ordenó y realizó muchas ejecuciones de negros y judíos, atrayéndose el más completo odio popular, policial y jurídico, triple animosidad que la pulverizó. Los cruzados contra el cuatrerismo del Oeste organizaron por su cuenta expediciones destinadas al castigo de los ladrones de reses, a quienes liquidaban a tiros, con la mayor brevedad y limpieza. Las organizaciones de contrabandistas tienen reglamentos muy severos contra los denunciantes y traidores y asimismo contra quienes aspiran a ejercer el negocio por su cuenta. Ultimamente, una asociación secreta de estudiantes ha jurado el exterminio de los hindúes inscritos en las universidades norteamericanas, como sanción a la campaña en favor de la independencia de la India realizada por Mahatma Ghandi y sus innumerables partidarios. Hasta la fecha, sólo han perdido la cabeza dos estudiantes hindúes, bárbaramente asesinados.

Los jueces entienden en los asuntos que tantas asociaciones lícitas o ilícitas les permiten entender. La policía misma ha sido acusada, en Nueva York, de hacer justicia sumaria en ciertos barrios peligrosos, barriendo sus calles con ametralladoras. De igual procedimiento se la ha hecho responsable en Chicago y en San Francisco. A la violencia de las asociaciones ilegales, la organización policial se ve obligada a responder con doble violencia. Y todo este desbarajuste tiene como finalidad, casi siempre, la conquista del dólar por medios fáciles y expeditivos, o la defensa del dólar con los recursos de intimidación apropiados.

La parte de la población norteamericana que trabaja duramente, [illegible]

fundada sobre bases exclusivamente económicas. Ha aprendido a desear que se inserten ideales religiosos y morales en el régimen de acero y cemento armado que forma la actual democracia del norte. Pero esos ideales no pueden improvisarse y la búsqueda de los mismos es un motivo de perenne inquietud para los mejores americanos.

Ministerio de Gobierno

Nómbrase subdirector del Reformatorio de Menores de Santa Fe al señor Restituto Guerrero, en reemplazo de don Juan Carlos Petrone.

Nómbrase en la Jefatura de Policía de La Capital: auxiliares de primera de sección, a los señores Enrique Ibarra y Ernesto Freytes, en reemplazo de los señores Adalbert C. Hageman y Horacio L. Reinaldi, a quién se le acepta la renuncia. Oficial inspector de distrito al señor Luis C. Bertos, en lugar de Freytes y agente de segunda de Investigaciones al señor Angel Yuan, en reemplazo del señor Bertos.

Viaje del Dr. Luciano Molinas

Mañana estará en Rosario el candidato a gobernador elegido por el partido Demócrata Progresista, doctor Luciano Molinas, quien después de cambiar impresiones con sus correligionarios de la ciudad seguirá viaje a la Capital Federal.

Según lo ha manifestado el mismo, el viaje a Buenos Aires lo realizará por asuntos particulares.

Estará de vuelta en breve para atender los múltiples compromisos que le ha creado la candidatura.

En el transcurso del corriente mes el doctor Molinas pronunciará varias conferencias de propaganda a las que también asistirá el candidato a vice-gobernador señor Carreras.

Los sueldos de los jueces de la campaña

Aquel refrán que dice: todos beben naranjada y el pobre naranjo... nada, pueden citarlo los jueces de paz de la campaña, porque no obstante los reiterados anuncios de que las finanzas provinciales marchan por sobre carriles bien asentados, los funcionarios de referencia están a casi tres meses de cobranza.

Siempre se ha dicho que quienes administran justicia deben estar a cubierto de la extrema pobreza, porque así como es peligroso que un extremo—sediento sea puesto de pronto próximo a una cuba de agua, es también imprudencia que un hombre necesitado de recursos tenga que resolver en los intereses ajenos.

El buen sentido señala al gobierno el camino a seguir. Cuanto antes debe pagarse a los jueces de Paz a fin de evitar comentarios ciertamente desfavorables a la provincia.

Es de tenerse en cuenta que con el exiguo sueldo que se les paga no se puede realizar el milagro de ahorrar tanto como se necesita en varios meses sin cobrar.

La sirvienta quería hacerlo mudar gratis

Santiago Costa, que vive en calle 1o. de Mayo 1833, tenía una sirvienta de nombre Enriqueta Molina, menor de 19 años, a cargo del nombrado por disposición del juez de menores. Esta menor debe de tener mucha imaginación, y ha de desear sin duda, ser artista de cine o una mujer notoria. Como a falta de pan buenas son las tortas, Enriqueta, aprontó ayer una balija, llena de ropas y menudencias, propiedad de su patrón con las cuales pensaba darse a la fuga. Todo lo que pasaremos a detallar, lo había reunido en la tal maleta, creyendo quizás hacerle un gran servicio a su patrón. Porque lo que Enriqueta hacía era una mudanza. El patrón observó todo y se hizo el "pancho". Esperó... Esta mañana aproximadamente a las 11 horas, Enriqueta se iba a dar a la [illegible], cuando —realidad durísima— su patrón le arrancó la maleta y la hizo detener. Un agente de la 1a. comprobó la frustrada mudanza y la [illegible]. Se llevó la balija a la comisaría donde al abrirla aparecieron 7 platos de loza, 2 pocillos de café, 8 platos de café, 2 platos de te, un peine (?...) 4 medallitas, un cisne para polvos, un botellón, dos copas, tres copas para agua, un par de zapatos usados, cinco servilletas, un vestido roto, un jabón de coco, un retazo de puntilla, una camisa-calzón rota y cosida con un remiendo de otro color, tres camisas de hilo, una de seda, una camisa de niño, un pañuelo de seda, otro de hilo, un retazo de seda, una toalla, un calzón, un centro de mesa, una cortina, un sombrero de felpa, un libro de misa, un sombrero de paja, un cortaplumas, unas pinzas para depilar cejas, una caja de rouge y una balija de cartón.

Todo ha sido valuado en cien pesos. La seccional primera instruye el sumario de estilo.

Un obrero se cayó desde cuatro metros de altura

Ayer siendo poco más de las 19 horas, en calle San Jerónimo y 3 de Febrero, ocurrió un accidente de trabajo del que resultó víctima un obrero, perteneciente a la Usina Municipal. En dicha esquina trabajaban a cuatro metros de altura, en una escalera, Cayetano Tartel, italiano, de 35 años de edad, casado y domiciliado en Barrio Oser y un ayudante de éste. Tartel arreglaba un foco del alumbrado, que dicen tenía contacto, haciendo falsa luz. Parece que en tales circunstancias, recibió una fuerte descarga, por la que perdió la estabilidad, cayendo al suelo. Afortunadamente, Tartel, se causó leves lesiones que le curaron en la Asistencia Pública. Después fué trasladado a su domicilio.

Su compañero de trabajo expone que el accidente se debe a la descarga eléctrica, al tocar un cable involuntariamente, el cual conducía fluído opuesto al que tocaba. La seccional primera trata de poner en claro el accidente.

Le robaron de un pantalón la suma de 121 pesos

Basilio Romanofsky, domiciliado en calle Güemes 306, se presentó a las 10.50 horas de hoy, ante el comisario de la sección 3a., formulando, la siguiente denuncia: dijo que ayer fué víctima de un hurto, en momentos que se entregaba a sus ocupaciones. El denunciante que trabaja en una obra en construcción sita en calle San Martín entre Junín y Santiago del Estero, había dejado en su pantalón una cartera conteniendo la cantidad de 121.05 pesos.

Cuando necesitó hacer uso del dinero, comprobó con asombro que sólo tenía la cartera.

La seccional tercera ha iniciado averiguaciones tendientes a dar con el autor o autores del hurto.

Se pide la captura de un menor fugado

La policía de Guadalupe informa, que a las 9.20 horas, se ha presentado el señor Cirilo Zarza, quien pide la captura de su hijo Ernesto, argentino, de 14 años. El menor se fugó en horas del día de ayer, del domicilio de sus padres.

Fué a sacar la cédula y fué detenido

Esta mañana se presentó a Investigaciones Vicente Ramírez, quien solicitó cédula de identidad. Se procedió a prontuariarlo, y en tales circunstancias se constató que existía una ficha por la cual se solicitaba la detención del mismo por la policía de Concordia.

El pedido sólo dice que es por fuga. Ramírez está detenido y se ha oficiado telegráficamente a la policía entrerriana.

300.000 pesos moneda nacional olvidados por los gobiernos de Santa Fe desde 1914

En la inspección ordenada por la intervención al Banco Provincial de Rafaela, pudo comprobarse que en 1914 el gobierno entregó al Banco, en calidad de depósito, la suma de $ 300.000 contra documento que se renovó durante dos años y del cual no se hizo mención alguna desde 1916, no quedando ni rastros de tal crédito del gobierno en la Contaduría General.

El hecho ha sido regularizado por medio de un cambio de notas y con el siguiente decreto que ha dictado la Intervención, por el Ministerio de Hacienda.

Rosario, marzo 18 de 1931. — Vista la comunicación del Banco Provincial casa Rafaela en contestación a la nota del Ministerio de Hacienda de fecha 12 de Marzo, y cuya comunicación expresa que el Banco podrá devolver al gobierno su antiguo crédito de $ 300.000 en 10 cuotas mensuales de 30.000 sin afectar a su giro, y considerando: Que dicho crédito no aparecía contabilizado en la Contaduría General, por omisión del gobierno depuesto, y que no se lo ha dado, en consecuencia, ningún destino determinado en ninguno de los presupuestos anteriores, el interventor nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Art. 1o. — Acéptase el reintegro de los 300.000 pesos que el Banco de Rafaela debe al Gobierno de la Provincia, desde 1914, en 10 cuotas de 30.000 pesos mensuales.

Art. 2o. — Contabilícese dicha suma dentro de la partida de "superavit" fijada en 1.500.000 pesos en el artículo 14 del Presupuesto vigente, quedando así fijado dicho superavit, con esta incorporación a la suma a que se refiere el artículo 1o., en la cantidad de $ 800.000 pesos. Esto sin perjuicio de las sumas en que pueda aumentar dicho superavit a fin de año, una vez comprobado el excedente que hubiera podido producirse en el curso del ejercicio como superávit en la recaudación efectiva con relación al cálculo de recursos del presupuesto.

Art. 3o. — Destínase este aumento de 300.000 pesos del superávit a los mismos fines del artículo 14 del Presupuesto en vigor o sea, al servicio y amortización de la deuda flotante y exigible.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Publicaciones

"REVISTA DE CONTABILIDAD"

Ha aparecido el número 3 de la "Revista de Contabilidad", correspondiente al mes de marzo, con el siguiente sumario: "El precio de costo industrial; La estadística en la interpretación de los balances; La función profesional en el descuento bancario; Administración, contralor y contabilidad de una colonia agrícola; Comentarios profesionales; Encuesta.

Edita esta revista el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales.

LA SOCIEDAD FILODRAMATICA "PABLO PODESTA", PREPARA UNA NUEVA VELADA LITERARIO - MUSICAL

Enlace Biguez - Santa Cruz. — Varias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN VILLA GUILLERMINA)

Nos hemos informado que la sociedad filodramática "Pablo Podestá" ha [illegible] próximamente una velada literaria-musical a beneficio de una institución local. Con el objeto de poder adelantar algunos pormenores, hemos tenido oportunidad de entrevistarnos con varios de sus miembros y con satisfacción manifestamos que lo vimos en plena tarea. La selección de la obra y de los que integrarán los principales roles ha finalizado y en el transcurso de la presente semana comenzarán los ensayos. Lo que se recaude en la próxima velada será a beneficio del club social "Villa Guillermina". Se descuenta el éxito que tendrán los aficionados del "Pablo Podestá", cuyas veladas anteriores han sido suficientes para aquilatar el valor de sus componentes. Una vez que tengamos detalles precisos, volveremos sobre el particular.

—Como habíamos anunciado el sábado por la noche se efectuó el enlace de la señorita Camila Biguez con el joven Lucas Santa Cruz. La reunión que se llevó a cabo por la noche en el club social "Sportivo" congregó a una nutrida concurrencia, poniéndose en evidencia las simpatías con que cuenta entre sus relaciones la simpática pareja. Se bailó con mucha animación hasta horas muy avanzadas, siendo objeto de todas clases de atenciones los recién desposados. Hacémosle llegar nuestras felicitaciones y nuestros mejores augurios.

—Nuevamente vuelve a ser la temperatura elevada. Los amantes al balneario han aprovechado magníficamente el domingo, trasladándose al "Yugo Quebrado" donde han disfrutado la buena temperatura del agua. Distinguidas niñas y caballeros de nuestra sociedad han desfilado por la "playa" presentando un bonito aspecto.

El paraje pintoresco y las facilidades para trasladarse hasta dicho lugar, permite la gran afluencia de las familias que en esta forma rehuyen de la temperatura. Cerca del "Yugo Quebrado" hemos visto alegres "campamentos", no faltando la victrola que con sus tangos y chacareras hacían más alegre la permanencia en dichos lugares.

—Se comenta en forma favorable la actuación del comisario señor Marovio Cordoneda, quien despliega una encomiable labor al frente de la repartición policial de Villa Guillermina. Sus conocimientos y la rectitud de procederes son factores principales para que se desempeñe con toda eficacia, mereciendo la confianza del vecindario que ve en él un seguro defensor de sus intereses. Desde que el señor Cordoneda se ha hecho cargo de la repartición, se nota su eficasísima actuación. Nombramientos de esta clase honran al gobierno, porque ello significa responder ampliamente a los anhelos del pueblo.

—Se encuentra mejorado el señor Enrique Dubouley.

—Guarda cama el señor Héctor Lebbonani.

—De Resistencia el señor Jerónimo Mendoza.

—Del mismo punto el señor E. Proensa y Marovio Cordoneda.

—A Buenos Aires el señor R. V. Unwin.

—A La Gallareta el señor Carlos Delfino.

—A Tartagal la señora Syrita Troncoso de Delfino.

—A Santa Fe para continuar sus estudios el joven Arsenio Cordoneda.

—A Firmat, el señor T. Madruga.

(Corresponsal).

RENOVO SU C. D. EL CLUB FLORIDA DE CLUCELLAS

Realizóse una prueba ciclista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Comisión directiva—

Con asistencia de la mayoría de sus miembros, eligió la comisión que regirá los destinos del Club Atlético Florida, prestigiosa institución que cuenta con múltiples simpatías entre el elemento deportista, habiendo sido integrada en la siguiente forma.

Presidente, Enrique Cazes; vice, Domingo Fantini; secretario, Atilio Pairetti; tesorero, Juan B. Bonona; vocales: Serafín Druetta, Jacinto Reinoso y otros.

Escolares—

Con bastante concurrencia de alumnos se inauguraron las clases en la Escuela Fiscal No. 404, esperándose mayor número una vez terminadas las faenas agrícolas.

Religiosas—

Durante 15 días los Padres Misioneros Redentoristas, predicaron una misión, viéndose todos sus actos muy concurridos, especialmente la conferencia para hombres, pues durante los últimos días la iglesia parroquial resultó pequeña para contener la cantidad de hombres que ávidos de escuchar la palabra del misionero no omitían sacrificio de ningún género, siendo muchos los que cumplieron sus deberes religiosos.

Ciclismo—

El domingo 15 se llevó a cabo dos carreras, que habían despertado sumo interés entre el elemento deportista, por la mañana fueron Vicente Zurbriggen, debían dar 20 los corredores Rogelio Sovrano y vueltas en torno de la plaza que suman 14.400 kilómetros, saliendo ganador el primero con [illegible].

Por la tarde se habían congregado corredores de Rafaela, San Francisco, Margarita y de la localidad.

En la 2a. categoría tomaron parte los ciclistas Tassi, Casagrande, García, Zurbriggen, Sovrano, Frassero y Zimmermann, saliendo victoriosos Tassi, Casagrande y Zurbriggen, adjudicándose el premio de embalaje local el joven Zurbriggen; los premios consistían en una copa donada por el señor Atilio Pairetti y artísticas medallas de oro, obsequio de comerciantes locales.

La 1a. categoría que había despertado entusiasmo, tomaron parte A. Forni, Luis García (local), F. Fornotti, B. Bogliolo y otros la prueba consistía en dar 125 vueltas a la plaza que representan 90 kilómetros, saliendo ganadores:

1o. A. Forni, de Rafaela.
2o. L. García, local.
3o. F. Fornatti, de San Francisco.

Ganó el premio de embalaje el ciclista A. Forni, destacándose por su buena actuación el ciclista L. García que fué el animador de la prueba, luciéndose en todo momento.

Viajeros—

Para Santa Fe el joven Virgilio M Marqués y Domingo Rabbi.

—Para Esperanza, el joven Rogelio Sovrano.

Arreglo de la deuda de la provincia con el Obispado

Se ha llegado a un acuerdo entre el Obispado y el Ministerio de Hacienda, para el arreglo de una vieja deuda de la Provincia.

Hace aproximadamente 100 años el Gobierno de la Provincia votó la suma de 12.000 pesos fuertes para construir una iglesia Matriz en la ciudad de Santa Fe. Como jamás se hizo efectiva esa suma, la Legislatura Provincial, por Ley especial, adjudicó al Obispado, en compensación, dos leguas de tierras fiscales en 1870, que consideraba entonces de un valor equivalente a los dichos 12.000 pesos fuertes y parte de los intereses devengados. Tampoco se hizo jamás efectiva la entrega de dichas tierras.

Si se computaran los intereses de los 12.000 pesos fuertes en todo el siglo transcurrido, o bien el valor de las tierras adjudicadas en 1870, la suma ascendería a cerca de 1.000.000 de pesos. Pero el Obispado, ha aceptado, en principio un arreglo que representa el pago de los 12.000 pesos fuertes en 1870 (unos 35.000 pesos), más los intereses simples del 6 o|o durante el tiempo transcurrido, o sea un total de 200.000 pesos aproximadamente.

Esta suma sería pagada con títulos de la Ley 1794, de 6 o|o de interés que como es sabido están destinados por las prescripciones de dicha Ley de 7 de septiembre de 1899, que autoriza al Poder Ejecutivo para celebrar arreglos con el objeto de solucionar los juicios pendientes o a iniciarse por créditos contra el Estado.

Indudablemente, la suma de 200.000 pesos no es suficiente para erigir una iglesia matriz digna de la ciudad de Santa Fe; pero significa un arreglo satisfactorio que permitirá iniciar las obras, que en el resto serán probablemente costeadas por los feligreses de la Capital y de la Provincia, sin perjuicio de las subvenciones anuales que crea del caso votar la Legislatura en los años venideros, a fin de cooperar a dicha importante obra.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE LAS BREÑAS

Siendo más o menos las horas 14.30 del día 15 de este mes, en el almacén de Blas García y motivado por medio litro de vino que estaban jugando al truco, trabáronse en pelea José García con los hermanos Ruiz, con tan funesto resultado que el primero, con un certero tiro de revólver que dió en los cesos, mató a uno de los hermanos e hirió al otro de gravedad con otro disparo cuya bala atravesóle el hombro izquierdo.

El autor del asesinato, José García, una vez cometido el hecho, emprendió la fuga procurando ponerse a salvo y estaba ya a orillas del pueblo cuando el cabo Josefino B. Lagraña, avisado por un particular, quien le indicó la dirección que tomara el fugitivo, logró capturar al criminal y conducirlo a la subcomisaría de la localidad.

Las Breñas tiene hoy una policía digna y a su altura, pero es imposible que pueda evitar, pese a toda su buena voluntad, hechos de esta naturaleza, cuando se produce, como ahora, una gran afluencia de trabajadores desconocidos y de todas clases atraídos por los trabajos de la cosecha y corresponde a los vecinos prestar su voluntaria cooperación en el mantenimiento del orden, pedir a esa gente desconocida la entrega de las armas cuando entran en una casa de comercio, evitando de esa manera a que se produzcan hechos de esa índole.

También las pequeñas casas de comercio han aumentado en un 40 por ciento, siendo por ende difícil que la policía, con tan reducido personal, pueda bastarse para una eficaz vigilancia, máxime teniendo como lo tiene ahora, el departamento de policía a orillas del pueblo donde lo ubicara el famoso Brochero Leiva, para poder cometer con más facilidad sus fechorías y poder defender mejor a los dominios de Z. Canton.

En cuanto al Edicto de Policía del 6 de Marzo, edicto surgido en virtud de la gran concentración de braceros a raíz de la cosecha fueron distribuidos sus ejemplares por la misma policía entre las casas de comercio y, sabiendo como todos saben del gran peligro que entraña entre el elemento maleable la portación de armas, y, en vista de la gran distancia en que se encuentra la subcomisaría del centro del pueblo, y del poco personal con que cuenta la misma, los mismos comerciantes deben vigilar por el cumplimiento de ese edicto en pro del orden, desarmando a esa gente cuando entran en sus casas y no despachándoles vino, máxime en los días festivos.

Otra de las grandes dificultades con que choca e imposibilita a la policía de Las Breñas el poder dar cumplimiento con la ley (siempre que busque de dar ese cumplimiento), es la gran extensión de la jurisdicción que tiene que atender esta subcomisaría con tan escasísimo personal.

Es de suponer que a la superioridad policial del territorio debe interesarle, para tomar las medidas del caso, el saber que la jurisdicción que debe vigilar la policía de Las Breñas se compone de 150 leguas pobladas de colonos (excepto los dominios de Z. Canton) y, para atender esa gigantesca zona, la subcomisaría de ésta localidad cuenta tan solo con un cabo y cuatro agentes y un oficial y un agente en el destacamento de Corzuela, debiendo de haber otros destacamentos en Tolla Muerta, Santa Helena y El Cerrito, todos puntos que distan de cuatro a seis leguas de esta subcomisaría y que hasta ahora son atendidos obligadamente por ésta.

Es de lamentar que el actual subcomisario Mora Araujo, uno de los pocos que han sabido dar cumplimiento con su deber, haya pedido su traslado.

Este empleado, como correcto funcionario, ha sabido captarse las simpatías de todo el pueblo por su bueno y dignísimo comportamiento, y es por eso mismo, ya que Las Breñas no está acostumbrada a tener correctos funcionarios, los pobladores ven con desagrado y pesar la partida del subcomisario Mora Araujo, que supo ser funcionario y hombre.

—Ha llovido 78 milímetros.

(Corresponsal).

Fondos de la provincia a colocarse a plazos

Ha quedado terminado el plan de distribución de los fondos de la provincia, a plazos, en diez Bancos de las plazas de Rosario, Santa Fe y Buenos Aires. El criterio que ha seguido el Ministerio de Hacienda para la colocación de estos fondos a plazos ha sido el de tomar en cuenta los siguientes puntos de vista:

1o. — Reconocimiento hacia los Bancos respectivos por la forma en que han colaborado en estos meses con el gobierno de la provincia acudiendo tan espontánea y ampliamente a ayudar al gobierno a cumplir con sus obligaciones financieras y a poner la administración al día.

2o. El interés que cada uno de esos Bancos, dentro del género de las operaciones a que está dedicado, podrá pagar como interés máximo por depósitos a plazos. Los intereses obtenidos varían según los Bancos y el plazo respectivo, entre 3 y 6 1|2 o|o, con un promedio general de 5 o|o para los 8 millones de pesos que el gobierno coloca a plazos.

Los referidos Bancos son:

Banco de la Nación Argentina, $ 2.500.000; The National City Bank, de Rosario, $ 1.500.000; Banco del Hogar Argentino, de Rosario, $ 1.500.000; Banco de Boston, de Rosario, $ 600.000; Banco Alemán, de Rosario, $ 600.000; Banco de Italia y Río de la Plata, de Rosario, $ 500.000; Banco de Londres, de Rosario, $ 500.000; Banco Torquinst, de Buenos Aires, $ 500.000; Banco Argentino - Uruguayo, de Buenos Aires, $ 500.000; Banco Español del Río de la Plata, de Santa Fe, $ 300.000. Total: $ 8.000.000.

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al interventor nacional en la provincia de Santa Fe a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de diciembre del mismo año y de 9 y 23 de enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11.387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11.387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6o. — El señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 3 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 2 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; Gral. Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; Gral. López, 3 diputados y un senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; Gral Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.35 por 0.15 cmtros.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuere posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los centros urbanos admitir reunión de electores durante las horas de la elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, inciso 8o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 46 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que lo establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrare en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieren hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la junta escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12. — La junta escrutadora nacional verificado el escrutinio que establece el artículo 56 de la ley provincial remitirá a la intervención nacional, el acta a que se refiere el inciso 8o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la intervención nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presidida por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la junta de electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a, capítulo 3o., artículo 80 y siguiente de la Constitución de la provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la junta de electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la intervención nacional a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la intervención nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 5o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, Gral. López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, Gral. Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la cámara de diputados comunicará de inmediato al senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. Los senadores elegidos por los departamentos correspondientes a la representación por dos años en diputados, que no estuvieren incluidos en la primera renovación del senado, durarán 4 años en su mandato y se sortearán del otro grupo de departamentos los senadores que completarán el número de seis de la segunda renovación. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El distrito electoral de Sauce Viejo pertenece al departamento la capital, de acuerdo a la división administrativa de la provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la junta escrutadora nacional para reunirse en el local de la junta para el día viernes 20 del corriente, a las 18 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y dése al R. O."